



E D I C T O

SUCESION TESTAMENTARIA O INTESTAMENTARIA
A BIENES DE LA C. JOSEFA GUZMAN PEREZ,
DOMICILIO IGNORADO.

----- LA C. LICENCIADA AYERIM GUILLEN HERNANDEZ JUEZA PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, POR AUTO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO ORDENÓ LA RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00756/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPIÓN PROMOVIDO POR LA C. CLARA HERNANDEZ HERNANDEZ POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CONTRA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA O INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA C. JOSEFA GUZMAN PEREZ, SE ORDENAR LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES, CON EL OBJETO DE CONVOCAR A AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A COMPARECER AL PRESENTE JUICIO Y EN SU CASO, ACREDITEN SU CALIDAD DE ALBACEA O HEREDEROS DE LA C. JOSEFA GUZMAN PEREZ HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS PRESTACIONES QUE SE RECLAMAN SON SIGUIENTES PRESTACIONES:----

-----I.- La declaración judicial en sentencia firme a favor de las suscrita CLARA HERNANDEZ HERNANDEZ, que he adquirido a traves de usucapión el Inmueble ubicado en calle Emilio Azcarraga (antes calle Durango) # 605 interior, entre calle Benito Juarez y 2 Da. Privada, colonia Campbell, cd. Tampico, Tamaulipas, Código Postal B9260, idenlificado como LOTE: 119, con una SUPERFICIE DEL PREDIO: 80.10 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 119 AL SUR 6.50 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE 119 AL SUR 2.50 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO AL ESTE EN 8.90 METROS CON LOTE 120 AL OESTE EN 8.90 METROS CON LOTE 118.-----

- - - - II.- La cancelación de la inscripción de propiedad que obra a favor de la C. JOSEFA GUZMAN PEREZ, respec!o del bien inmueble ubicado en calle EMILIO AZCARRAGA (ANTES Durango) # 605-INT. de la Colonia Campbell, código postal 89260, en Tampico, Tamaulipas, entre calle Benito Juarez y 2 Da. Privada, inscrito en la sección I, numero de inscripción 3138, legajo 64, de fecha 10 de mayo de 1961, del municipio de Tampico, Tamaulipas.-----

- - - - III.-En el momento procesal oportuno, se gire oficio al director de la Oficlna del Registro Publico de la Propiedad Inmueble y del Comercio en Tampico, adscrita al instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, con residencia en Tampico Tamaulipas, con copia de la sentencia ejecutoriada que se dicte el presente juicio de usucapion, lo anterior, para su debida inscripcion a favor de la suscrita y para que surta efectos frente a terceros, previa protocolizacion ante Nolario Publico.- - - -

- - - - IV.-En caso de oposición a las prestaciones reclamadas. el pago de gastos y costas.-----

----- Y POR EL PRESENTE QUE SE PUBLICARÁ POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UN DIARIO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, ADEMÁS SE DEBERÁ FIJAR EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DENTRO DEL PLAZO DE SESENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, Y QUE DE NO COMPARECER A JUICIO SE SEGUIRÁ ÉSTE EN SU REBELDÍA, HACIÉNDOLES LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES POR CÉDULA.-----

CD. ALTAMIRA, TAM., A 06 DE JUNIO DEL 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MA. IGNACIA GALICIA MARTINEZ
L'FIOV.

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000030324672
Archivo Firmado: 12_EDICTO_EX_00756-2024_1059_05-06-2025_15-14-08.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MA. IGNACIA GALICIA MARTÍNEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000024506	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-06T21:46:35Z / 2025-06-06T15:46:35-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	b0 6b bd 64 b3 1f 34 06 b7 f7 12 88 1c 77 fe ad a0 11 26 25 cc df ff ed b0 1d 8f b2 06 29 d4 47 65 80 b2 7f 5c fd 25 78 20 d3 5a 63 f9 84 ff 36 f0 f9 51 69 8f 6a 6e b1 1e 7e b9 fc e5 8e d0 d9 2d 67 49 17 d4 b2 e7 12 46 52 ed 4d b7 de 80 7b 20 34 6f 4b 47 61 43 f6 b2 7d 8f 78 97 97 d4 36 c7 65 2c 5b b9 f2 a9 28 55 fa 50 22 96 9d 5f 96 0b 0e 65 dd 21 8f 65 83 9f 70 4c c2 11 5e da 73 1d c9 98 fb 9d 98 5d 3b 98 9e da a6 83 01 71 ee 89 a2 59 3b 91 ad 30 67 ab f9 e2 09 02 b6 e0 0d 86 34 2b f1 96 bb ef fe ea 65 96 2b f8 6b c2 22 99 d5 2b 62 ec f6 95 f7 db 86 86 3f 80 1e 01 e4 04 9b d3 11 71 04 b4 2b d1 ad 29 30 d3 bb 95 fd dc a5 b9 9f a7 98 29 b2 a1 14 56 c4 8c 29 e9 72 aa 98 74 19 5d 18 d1 0a ed 09 10 c9 3a eb c4 2f d5 d2 42 8e 07 81 95 7b 5c 36 6a dc 4b 73 f7 4e			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-06T21:46:36Z / 2025-06-06T15:46:36-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000024506			

